



NAVALENO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de Abril de 2025, se aprueba la memoria técnica de la obra “Mejora instalación hidráulica”, redactado por el técnico Ingeniero D. Manuel Flores Gil por un importe total de 39.724,30 euros, afectado al Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León 2024, obra nº 104.

Dicho proyecto se somete a información pública por plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el periodo de exposición.

Navaleno, 2 de abril de 2025, – El Alcalde, Luis Jose Lucas Pérez

898